

Intramuros y extramuros

En tiempos de Pezuela (1863, Dic. III, 57-58) se extiende el extramuros desde una línea al oeste de la ciudad que corre por la muralla/ (Montserrate y Ejido hasta la ensenada de ~~Villa~~ Tallapiedra) a otra que va del Torreón de San Lázaro y Cementerio de Espada a la Esquina de Tejas,

Fuera quedaban los barrios del Cerro, Jesús del Monte, San Antonio Chiquito, ~~San Luis Gonzaga~~, la Ciénega (entre la Habana y el Cerro), etc. y al otro lado de la bahía, Casablanca, Regla y Luyanó.

En 1768 no existía sino el Intramuros por haberse destruido prácticamente el exterior por los ingleses.

Barrios.

- numeración*
- 1763.- El Conde de Ricla dividió el interior en cuatro cuarteles, vigilados cada uno por un regidor.
- 1768.- Su sucesor Bucarelli, en dos cuarteles (La Punta y Campeche) subdivididos cada uno en cuatro barrios (Dragones, el Angel, la Estrella y Monserrate--- San Francisco, Santa Teresa, Santa Paula y San Isidro)
- 1807.- Capitanías de Partido (además) para los caseríos exteriores: Jesús María, Guadalupe y San Lázaro.
- 1841.- D. Gerónimo Valdés mantuvo la división interior y creó seis barrios exteriores: San La-

zaro, Nueva Cárcel, Guadalupe, Peñalver, Jesús María y Chaves vigilados por capitanes de Partido.

1851. Los barrios extramuros empezaron a considerarse parte de la población (barrios) y se extendió a los pueblos del Cerro, Jesús del Monte, y el caserío de Arroyo-Apolo y Regla y Casa-Blanca.

